

MOPC-DAF-CM-2020-0025

**ACTO ADMINISTRATIVO DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR NO. MOPC-DAF-CM-2020-0025 ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA SUMINISTRO DEL MOPC DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES.**

La Dirección de Compras y Contrataciones, dependencia de la Dirección General Administrativa y Financiera del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las dos y treinta minutos de la tarde (02:30 p.m.), del jueves 15 de octubre de 2020, de conformidad con el Manual de Procedimientos para Compra Menor, se dispone a conocer y decidir sobre lo siguiente:

**AGENDA:**

**UNICO: APROBAR**, si procede, el procedimiento de Compra Menor, previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Apropiación Presupuestaria, designar el/los peritos para la evaluación de ofertas que fueren presentadas, y aprobar los Términos de Referencia del Procedimiento en cuestión para la **“Adquisición de alimentos y bebidas para suministro del MOPC dirigido exclusivamente a MIPYMES”**.

**VISTO:** El Oficio No. D.A. 1644/2020, elaborado por Ana Cristina Ángeles, Directora Administrativa del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 30 de septiembre 2020.

**VISTO:** El Oficio No. DCC-0725-2020 en fecha 02 de octubre de 2020, elaborado por la Carina Cedano, Directora Operativa de Compras y Contrataciones, mediante el cual solicito al Lic. Virgilio de los Santos, Director Financiero, el certificado de apropiación presupuestaria, recibido por la Dirección General Administrativa y Financiera en fecha 02 de octubre de 2020.

**VISTO:** El Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1602535706411EBT0u, generado por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por Ciento Ochenta y Dos Mil Trescientos Setenta y Cinco Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$182,375.00), recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 13 de octubre 2020.

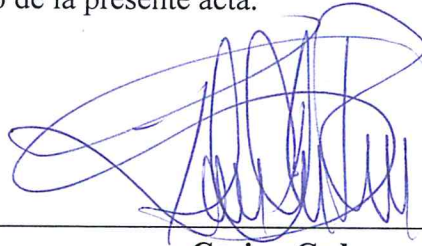
**VISTO:** Los Términos de Referencia del procedimiento de referencia MOPC-DAF-CM-2020-0025, **“Adquisición de alimentos y bebidas para suministro del MOPC dirigido exclusivamente a MIPYMES”**.

MOPC-DAF-CM-2020-0025

**RESUELVE:**

**PRIMERO: ORDENAR** la publicación del presente acto simple a través de los portales web [www.mopc.gob.do](http://www.mopc.gob.do), de la Dirección General de Contrataciones Públicas [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do) y Portal Transaccional.

Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firma la Directora de Compra y Contrataciones. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las tres en punto de la tarde (03:00 p.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.



**Carina Cedano**

Directora Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

